



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.589 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, RUTH BARRA
VALDEBENITO.

Laja, 06 de julio de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 100 del 06.07.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Ruth Clemencia Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión del Comité de Asistentes Sociales Empresas, la tarde del 07 de julio de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL


Alcalde
Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)